



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN
Nueve (09) De junio De Dos Mil Veintidós (2022)

Radicado No.	05001 31 03 002 2019 00213 00
Demandante(s)	E&Q INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Demandado(s)	ASENORES KOLEMAN SAS
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO CONCURRENCIA
AUTO SUSTANCIACIÓN	AUTO 1099V

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio N° CC-08658-2022 2021 de fecha 24 de marzo de 2022, de la tesorería del Municipio de Medellín a través del Líder de Proyecto de Cobro Coactivo donde comunican que mediante Resolución STH-23365-2022, en el cual comunican que **SE DECRETÓ EL EMBARGO Y SECUESTRO** del establecimiento de comercio denominado ASCENSORES KOLEMAN S.A.S. identificado con Nro. 21-618452-02 propiedad de la demandada y como se encuentra embargado por este proceso en consecuencia se decretó la **ACUMULACION** de esa medida a la existente en este proceso.

SE HACE CONSTAR que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos, del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

Ana P

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretaria
--